

MEDIDAS ANTE LA CRISIS ► EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA HOY LA INICIATIVA, QUE HA DESATADO UNA ENCENDIDA CRÍTICA DE LOS SINDICATOS

La congelación del salario mínimo afecta a 281.000 trabajadores malagueños

► Málaga, con 16.199 euros al año, es la décima provincia con menos salario medio de España ► Las mujeres cobran 4.650 euros menos que los hombres ► CCOO y UGT dicen que la medida no servirá para generar empleo ni reactivar el consumo

MATUCHA GARCÍA MÁLAGA

El Consejo de Ministros aprobará hoy congelar el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 641,40 euros (en 14 pagas), una medida que ha desatado las críticas de los sindicatos y de los partidos de la oposición, ya que es la primera vez que sucede desde que se creó en el año 1980. El número de trabajadores afectados directamente en la provincia de Málaga es de 281.655, es decir, el 48,4% del total de las personas que están empleadas (éstas perciben el SMI o menos que éste), según los datos de la Agencia Tributaria relativos a 2010 y las estimaciones del sindicato CCOO.

Pero es que además de esta demoleadora cifra, la congelación del salario mínimo es importante porque se utiliza como referencia para fijar conceptos retributivos en los convenios colectivos -con lo que marca y afecta al resto de sueldos- y porque sitúa a España muy atrás entre sus socios europeos en cuanto a la protección mínima de los empleados, sólo por detrás de Portugal y Polonia. También es el referente en la concesión de ayudas. «Si congelas el referente para, por ejemplo, la ayuda por desempleo, congelas también las ayudas», explica el secretario general de UGT en Málaga, Manuel Ferrer.

La congelación del SMI supone, a su vez, romper con la tendencia que inició el gobierno de Rodríguez Zapatero de acercar el SMI a cifras europeas, ya que entre los años 2004 y 2009 creció casi un 35% pero la actual crisis económica frenó en seco su promesa de situarlo en unos 800 euros al mes.

Con esta medida, que el Gobierno del PP enmarca dentro de la política de austeridad y recortes necesarios para afrontar la crisis, se vuelve a abrir el debate sobre los salarios en España, que al igual que la prestación mínima están muy por debajo de la media en Europa.

Además de la diferencia europea, en el propio territorio español también hay brechas entre las distintas provincias en cuanto a percepción de salarios. El último informe de la Agencia Tributaria sobre el mercado de trabajo correspondiente al ejercicio fiscal de 2010 confirma que el sueldo medio en la provincia de Málaga es de 16.199 euros brutos anuales, casi tres mil euros

El sueldo medio de la mujer malagueña en 2010 fue de 13.654 euros, mientras que el del hombre fue de 18.306

Los menores de 18 años perciben 4.432 euros al año y los empleados de 56 a 65 años, 22.226

La agricultura es uno de los sectores con rentas más bajas frente a los sueldos de las entidades financieras

menos que la media española (19.113) y algo más que el doble del Salario Mínimo Interprofesional, que al año supone actualmente 8.974 euros -8.866 euros en 2010, que era de 633 euros el mes en 14 pagas-.

En concreto en sólo nueve provincias españolas (Almería, Córdoba, Huelva, Jaén, Ciudad Real, Cuenca, Badajoz, Cáceres y Alicante) se percibe al mes un salario menor que en Málaga y se agranda la diferencia con las provincias que lideran la media de salarios en España. Así, el sueldo medio en Madrid es de 24.711 euros anuales, lo que supone una diferencia de 8.500 euros más al año, mientras que en Barcelona, que ocupa el

segundo lugar en el ranking, el salario medio anual es de 22.386 euros anuales.

Si se analizan los datos del último informe de la Agencia Tributaria por sectores en la provincia de Málaga las diferencias son notables. El salario medio anual en la Agricultura es de 4.260 euros, mientras que en las entidades financieras y aseguradoras es de 26.211. En industria extractiva, energía y agua son 25.071 euros. Otros de los sectores mejor pagados son servicios sociales (23.601), información y comunicaciones (20.368) e industria (17.187), mientras que los menos remunerados son además de la ya mencionada agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 4.260 euros de salario medio anual; otros servicios personales y de ocio (10.897), servicios a las empresas (12.781) y construcción y actividades inmobiliarias (13.797).

También existen notables diferencias por sexos y edades. La mujer malagueña cobrará una media anual de 13.654 euros, mientras que el hombre, 18.306, es decir, 4.652 euros más. Por edades, los menores de 18 años perciben 4.432 euros,

LOS SUELDOS

CANTIDADES QUE INGRESA EL TRABAJADOR DE MEDIA AL AÑO

CIFRAS EN EUROS

Provincia	Cifras en euros
España	19.113
Madrid	24.711
Barcelona	22.386
Ceuta	22.382
Meilla	21.627
Zaragoza	20.306
Málaga	16.199

Fuente: Agencia Tributaria. Ejercicio 2010.

LOS SECTORES

Sueldo medio por sectores en la provincia de Málaga

SECTOR	PERSONAS	SUELDO MEDIO ANUAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21.306	4.260
Industria extractiva, energía y agua	7.740	25.071
Industria	28.807	17.187
Construcción y actividades inmobiliarias	68.331	13.797
Comercio, reparaciones y transportes	121.769	14.930
Información y comunicaciones	10.742	20.368
Ent. financieras y aseguradoras	19.094	26.211
Servicios a las empresas	78.034	12.781
Servicios Sociales	134.223	23.601
Otros servicios personales y de ocio	91.776	10.897

Fuente: Agencia Tributaria. Ejercicio 2010.



Los sindicatos consideran que esta medida no reactivará la economía y el empleo. ARCINIEGA

cantidad que va creciendo por tramos de edad de forma paulatina hasta alcanzar los 22.226 en las personas de 56 a 65 años.

Las reacciones

Los sindicatos CCOO y UGT censuran y critican que se congele el SMI. El secretario general de CCOO, Antonio Herrera, considera que se trata de una «barbaridad» y una medida «antisocial», que a su juicio demuestra que «se quiere hacer caer el peso de la crisis sobre las personas más débiles». «Uno de cada dos malagueños que trabaja

cobra el salario mínimo o menos de éste, son más de 280.000 personas», sentencia. «Es una desverguenza que no contribuirá a la reactivación económica y una estafa al electorado», dice Herrera.

Una visión que a grandes rasgos comparte el secretario general de UGT, Manuel Ferrer, que considera la medida «muy negativa». «Esto no va a contribuir de forma significativa a que disminuya el déficit, sino que se trata sólo de abaratar costes laborales a las empresas. Va a producir menos consumo y no va a favorecer la creación de empleo»,

subraya el líder sindical.

El presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Javier González de Lara, explica que no va a «justificar» la medida, pero «es una decisión que se tiene que tomar dentro de un contexto general. De manera aislada no conduce a nada concreto, pero es un gesto más de moderación y prudencia. Se van a tomar una serie de decisiones no gratas y esta es una más. También vendrán medidas para los empresarios que tendremos que aceptar».